



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2024-1497



Fecha de ingreso:17-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-05-2024

Folio:2024-1497

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDUARDO BACA NUÑEZ Y MARIA DOLORES GUADERRAMA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDAS

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-083-008-00035-00-0000

Propietario: MARIA DOLORES GUADERRAMA GUILLEN

Domicilio: CALL CARLOS FUERO UNDA 5813 COLONIA CERRO DE LA CRUZ

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	9.67	0.00	0.00		31.50
1990312	BARDAS	1	9.67	0.00	0.00		157.48
TOTALES			19.34	0.00	0.00		\$ 188.98

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-05-2024 10:39:58

Usuario:

Dirección: null

302c021445c06678a7a7218f6f99a3bfb353174069f3805e02141c18dd141bcb4fd2b8a09e6f68599dc36bf500d9